



**Ayuntamiento
EL CUBILLO
DE UCEDA**

BANDO

SUERTES DE LEÑA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS VECINOS QUE EL PLAZO PARA SOLICITAR SUERTES DE LEÑA PARA EL EJERCICIO 2024-2025 COMIENZA ESTE LUNES 9 Y FINALIZA EL LUNES 23 DE SEPTIEMBRE 2024.

LAS SUERTES SE ADJUDICARÁN MEDIANTE SORTEO PUBLICO EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

DEBERÁN RESPETARSE SIN CONCESIÓN NINGUNA LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, QUE SE FACILITARÁN A LOS ADJUDICATARIOS DE LOS LOTES.

UNA VEZ ADJUDICADAS, EN SU CASO, SE DEBERÁ CONSIGNAR LA CANTIDAD DE **100 EUROS** EN CONCEPTO DE **FIANZA**, QUE SERÁ DEVUELTA UNA VEZ SE COMPRUEBE QUE EFECTIVAMENTE SE HA REALIZADO LA CORTA SOLICITADA.

LAS SUERTES DEBERÁN EJECUTARSE DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2024 ASTA EL 15 DE ABRIL DE 2025, QUEDANDO EL ADJUDICATARIO DEL APROVECHAMIENTO OBLIGADO A DEJAR SU LOTE EN PERFECTAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y SIN RESTOS DE PODA. DE LO CONTRARIO, NO PROCEDERÁ LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA.

DON JOSE MARIA SERRANO NUÑEZ
ALCALDE PRESIDENTE DE EL CUBILLO DE UCEDA